



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS

SG  
Secretaría  
General



## ACTA

### 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

*03 de Agosto de 2020 - 16:00 hs.*

Presidencia: **Sr. Decano: Mgtr. Jhon Boretto**

**Sra. Vicedecana: Dra. Catalina Alberto**

Secretaría: **Sr. Secretario General, Dr. Facundo Quiroga Martínez**

**Sra. Subsecretaria General: Esp. Liliana Salerno**

Consejeros

Presentes: **Esp. Martín Quadro, Mgtr. Nancy Stanecka, Dra. Inés del Valle, Dra. Carola Jones, Esp. Pablo Juri, Esp. Iván Iturralde Morales, Srta. Diana Verona, Srta. María Victoria Heredia Forner, Srta. Mariel Hidalgo, Sr. Lucas Salvatierra, Sr. Lucas de Lucas, Srta. Celeste Valverde Marollo y Sr. Marcelo Ricagno.**



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con siete minutos, del día 3 del mes de agosto del año dos mil veinte, el señor Decano, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 4ª Sesión Extraordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

En primer término, la Secretaría pone en consideración el Acta correspondiente a la 1º Sesión Ordinaria del HCD de fecha 02 de marzo de 2020. Transcurridos cinco días y si no tienen observaciones por parte de los Consejeros, se consideran aprobadas.

### INFORME DEL DECANATO

- \* Sobre temas de la Facultad y del H. Consejo Superior

El **Decano** comenta que esta mañana se llevó adelante una reunión del Comité de Emergencia de la Facultad que viene realizando un seguimiento de la situación de virtualidad, sobre todo del dictado de materias y de los exámenes, se pudo hacer un balance inicial del primer turno general de julio, y para tener los resultados definitivos se están procesando detalles de esa información, pero informa que en términos generales ha sido positivo, teniendo en cuenta que este turno general tuvo una escala bastante mayor que el turno de mayo, por la masividad propia de los turnos, aun con algunos inconvenientes tanto para los estudiantes como para el cuerpo docente, cuyas cátedras optaron por alguno de los sistemas de evaluación, casi el 80 por ciento utilizó la modalidad 3 y 4, es decir que hubo mucho más peso de estos sistemas respecto de las otras modalidades, la oral y la híbrida, que se habían aplicado en mayor proporción. A pesar de ello y reconociendo que hubieron algunas dificultades, se pudo resolver las situaciones de manera razonable, incluso menciona que hubo en términos generales, menos problemas que en el turno de mayo, con un grupo de profesores que tomó por primera vez este tipo de exámenes, y considera que una buena parte de los problemas se van corrigiendo a medida que se va llevando a la práctica. Indica que se están procesando con un mayor grado de sistematización, cuáles fueron las principales dificultades que se presentaron ante la Mesa de Apoyo para tener una magnitud y poder diseñar mecanismos que permitan corregir y mejorar la performance de todos.

Otro tema que quiere mencionar es que se resolvió ajustar con cierto énfasis algunas recomendaciones, tanto para los profesores como para los estudiantes para mejorar el proceso, por ejemplo, hacer más fluida la comunicación de cátedras con los estudiantes, tanto para el cursado y también para los exámenes, para que todos estén conscientes de qué características va a tener el examen, la modalidad y a los estudiantes recomendarles que realicen pruebas y simulacros en los entornos que la Facultad ha habilitado y además pedirles a las cátedras que dejen habilitados los simulacros más compatibles con las características que tendrán los exámenes, porque se reduce significativamente la ansiedad entre los estudiantes. Además algo que ya está previsto en la normativa, es que se comunique con anticipación la modalidad y las cátedras tengan preparados los exámenes por lo menos con 24 horas de anticipación en el aula virtual, para que toda la Mesa de Apoyo, especialmente Fype que colabora no solo en la elaboración de los formularios sino también en la configuración del examen en función del sistema elegido por las materias, evitando hacer esa tarea a ultimo momento. Manifiesta que también debe ajustarse la duración de los exámenes, cosa que muchos docentes han venido haciendo, especialmente porque al momento de tomar parciales solo se contaba con el entorno moodle sin las condiciones de seguridad que tenemos ahora. El factor tiempo era y es importante para establecer tiempos suficientes que no sean ni excesivos, ni muy cortos para que los estudiantes los resuelvan mientras los sistemas como Respondus o SEB se activan porque ahora se cuenta entre cosas con navegadores seguros. La idea es que el turno de agosto, tenga aún una mejor performance y el estudio sistemático de las dificultades detectadas va a permitir mejorar el sistema. Por ejemplo tener datos concretos sobre la cantidad de estudiantes que no han podido rendir por no contar con el equipamiento informático necesario y ver qué respuesta institucional puede darse. Ajustando esas recomendaciones que decía antes, los problemas no ocurrirán el día del examen y la Mesa de Apoyo podrá cumplir su rol de colaborar para que todo salga bien.

Por ahora no se ha pensado en hacerles ajustes al protocolo, pero cuando estén todos los datos sistematizados, a lo mejor esos resultados nos indican que tenemos que hacerlo.



No habiendo más temas para informar Se da paso a los Asuntos sobre Tablas. –

## ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** informa que no hay Asuntos sobre Tablas para tratar. -----

## RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

### *l) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)*

#### **1- EXP-UNC:0003203/2020**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Lic. Lisandro Levstein (Legajo N° 48.316) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 01 de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2020-509-E-UNC-DEC#FCE)

#### **2- EXP-UNC:0002945/2020**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Lic. Marcos Cohen Arazi (Legajo N° 43.159) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1º de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2020-508-E-UNC-DEC#FCE)

#### **3- EX-2020-48475- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por el Esp. Pedro Alberto Sacone Ocaña (Legajo N° 48.661) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 28 de mayo de 2020 (RD-2020-555-E-UNC-DEC#FCE)

#### **4- EXP-UNC:0001349/2020**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Lic. Karina Tomatis (Legajo N° 43.644) en el cargo de Profesora Asistente - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1º de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2020-499-E-UNC-DEC#FCE)

#### **5- EXP-UNC:0003878/2020**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgter. Pedro Emilio Robledo (Legajo N° 45.799) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1º de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2020-491-E-UNC-DEC#FCE)

#### **6- EX-2020-49165- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por el Cr. Gabriel Alejandro Weggener (Legajo N° 49.715) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, interino del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 28 de mayo de 2020 (RD-2020-556-E-UNC-DEC#FCE)

#### **7- EX-2020-46441- -UNC-ME#FCE**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Cra. Gladys Susana Garcia (Legajo N° 25.504) en el cargo de Profesora Asistente - DS del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas desde el 02 de junio de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2020-536-E-UNC-DEC#FCE)

#### **8- EXP-UNC:0011284/2020**

Conceder el Aval Institucional de esta Facultad a la Red Nacional de Investigadores en Economía (RedNIE) (RD-2020-486-E-UNC-DEC#FCE)

#### **9- EX-2020-44649- -UNC-ME#FCE**



Aceptar la renuncia elevada por el Cr. Christian Jonatan Fux (Legajo N° 42.779) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 28 de mayo de 2020 (RD-2020-500-E-UNC-DEC#FCE)

**10- EX-2020-44699- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por la Mgter. Natalia Bartolomei (Legajo N° 37.708) en el cargo interino de Profesora Ayudante B - DS, de la Secretaría de Asuntos Académicos a partir del 02 de junio de 2020 (RD-2020-511-E-UNC-DEC#FCE)

**11- EXP-UNC:0011353/2020**

Aprobar la realización y declarar de Interés Académico para esta Facultad al "5° Encuentro Regional SAMECO 2020", previsto para el 15 de octubre 2020, que se realizará en forma virtual y conjuntamente con con el 25° Encuentro Nacional (RD-2020-498-E-UNC-DEC#FCE)

**12- EX-2020-61586- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por la Lic. María Inés Ahumada (Legajo N° 37.780) en el cargo de Profesora Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 17 de junio de 2020 (RD-2020-689-E-UNC-DEC#FCE)

**13- EX-2020-45370- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por la Cra. Silvina Lencisa (Legajo N° 31.066) en el cargo de Profesora Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 02 de junio de 2020 (RD-2020-557-E-UNC-DEC#FCE)

**14- EX-2020-39529- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por el Mgter. Samuel Federico Kaplan (Legajo N° 55.307) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, interino del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 24 de abril de 2020 (RD-2020-575-E-UNC-DEC#FCE)

**15- EX-2020-49364- -UNC-ME#FCE**

Autorizar la realización y declarar de Interés Académico para esta Facultad a las "Jornadas de Inserción Profesional: Experiencia digital", que se desarrollarán durante los días 23 y 24 de junio de 2020, en formato virtual (RD-2020-487-E-UNC-DEC#FCE)

**16- EXP-UNC:0002371/2020**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Dra. María Cecilia Avramovich (Legajo N°41.135) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 01 de abril de 2019 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2020-645-E-UNC-DEC#FCE)

**17- EX-2020-64920- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por el Lic. Lisandro Levstein (Legajo N° 48.316) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS, por concurso del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 01 de julio de 2020 (RD-2020-690-E-UNC-DEC#FCE)

**18- EX-2020-44639- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por el Lic. Sebastian Gustavo Farías (Legajo N° 47.761) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS, por concurso del Departamento de Administración y Tecnologías de Información a partir del 02 de junio de 2020 (RD-2020-532-E-UNC-DEC#FCE)

**19- EX-2020-46451- -UNC-ME#FCE**



Aceptar la renuncia elevada por la Cra. Gladys Susana Garcia (Legajo N° 25.504) en el cargo de Profesora Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 02 de junio de 2020 (RD-2020-537-E-UNC-DEC#FCE)

**20- EX-2020-42135- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por el Cr. Mariano Andres Romero (Legajo N° 47.147) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, interino del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 28 de mayo de 2020 (RD-2020-583-E-UNC-DEC#FCE)

**21- EXP-UNC:0009174/2020**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Mgtr. Nancy Susana Stanecka (Legajo N° 27.097) en los cargos de Profesora Asociada - DS y Profesora Adjunta - DE, del Departamento de Estadística y Matemática desde el 01 de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2020-692-E-UNC-DEC#FCE)

**22- EXP-UNC:0002653/2020**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Esp. Micaela Alejandra Ribero (Legajo N° 50.926) en el cargo de Profesora Ayudante B - DS del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas desde el 1° de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2020-496-E-UNC-DEC#FCE)

**23- EXP-UNC:0002645/2013**

Ampliar la RD-2020-192-E-UNC-DEC#FCE, y en consecuencia designar a la Dra. Celina Noé Amato, como Codirectora de Tesis de la Cra. Liliana Josefina Veteri, en su condición de doctoranda de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales (RD-2020-489-E-UNC-DEC#FCE)

**24- EXP-UNC:0002367/2020**

Aceptar la renuncia elevada por la Lic. Lucia Valentina Iglesias (Legajo N° 52.917) en el cargo interino de Profesora Ayudante B - DS del Instituto de Economía y Finanzas a partir del 1° de marzo de 2020 (RD-2020-576-E-UNC-DEC#FCE)

**25- EX-2020-41169- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por el Esp. Nicolás Irasusta (Legajo N° 47.683) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 28 de mayo de 2020 (RD-2020-510-E-UNC-DEC#FCE)

**26- EX-2020-47490- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por la Dra. Vanessa Noelia Toselli (Legajo N° 50.038) en el cargo interino de Profesora Ayudante B - DS de la Secretaría Asuntos Académicos a partir del 02 de junio de 2020 (RD-2020-502-E-UNC-DEC#FCE)

**27- EX-2020-17202- -UNC-ME#FCE**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Dr. Enrique Peláez (Legajo N° 36.255) en el cargo de Profesor Asociado - DS del Departamento de Estadística y Matemática desde el 01 de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2020-681-E-UNC-DEC#FCE)

**28- EX-2020-46534- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por el Lic. Pablo Arnaldo Ortiz (Legajo N° 49.375) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 26 de mayo de 2020 (RD-2020-678-E-UNC-DEC#FCE)



**29- EX-2020-41172- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por la Dra. María Cecilia Avramovich (Legajo N° 41.135) en el cargo de Profesora Ayudante A - DS, por concurso del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 28 de mayo de 2020 (RD-2020-573-E-UNC-DEC#FCE)

**30- EX-2020-42142- -UNC-ME#FCE**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Lic. Marcos Cohen Arazi (Legajo N° 43.159) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 26 de mayo de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2020-524-E-UNC-DEC#FCE)

**31- EX-2020-42045- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por el Lic. Daniel Antonio Parisi (Legajo N° 40.617) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 28 de mayo de 2020  
(RD-2020-535-E-UNC-DEC#FCE)

**32- EX-2020-43914- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por el Mgter. José Adrián Macaluso (Legajo N° 36.083) en los cargos de Profesor Ayudante B - DS, por concurso y de Profesor Ayudante A - DS, interino del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 28 de mayo de 2020 (RD-2020-501-E-UNC-DEC#FCE)

**33- EX-2020-38155- -UNC-ME#FCE**

Designar como integrantes del Consejo Editor y del Consejo Asesor Académico de la Editorial de la FCE, a las personas que se mencionan en los art. 1° y 2° (RD-2020-682-E-UNC-DEC#FCE)

**34- EX-2020-43925- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por la Esp. Sofía Devalle (Legajo N° 39.198) en los cargos de Profesora Asistente - DS, interino y de Profesora Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 28 de mayo de 2020 (RD-2020-534-E-UNC-DEC#FCE)

**35- EX-2020-52373- -UNC-ME#FCE**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgtr. Sergio Martin Buzzi (Legajo N° 48.091) en el cargo de Profesor Asistente - DSE del Departamento de Estadística y Matemática desde el 17 de junio de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 (RD-2020-677-E-UNC-DEC#FCE)

**36- EXP-UNC:0003201/2020**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Mgter. Natalia Becerra (Legajo N° 41.452) en el cargo de Profesor Asistente - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1° de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2020-490-E-UNC-DEC#FCE)

**II) Para Dar Cuenta (Art. 3°, Resolución N° 907)**

**37- EXP-UNC:0029424/2019**

Renovar la Beca tipo C), al señor Lautaro Roberto Jesús Arce, DNI 40.902.157, de la carrera de Contador Público, para ser cumplida en el Departamento de Gestión de la Colección de la Biblioteca "Manuel Belgrano", desde el 23 de julio de 2020 y por el término de seis (6) meses (RD-2020-469-E-UNC-DEC#FCE)

**38- EX-2020-40183- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar las designaciones interinas del Esp. Martín Ernesto Quadro (Legajo N° 34.913) y de la Dra. Eliana



Mariela Werbin (Legajo N° 39.362), en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, en cargos de Profesor Titular DSE y Profesora Asociada DSE, respectivamente en las condiciones consignadas para cada caso (RD-2020-574-E-UNC-DEC#FCE)

**39- EX-2020-40220- -UNC-ME#FCE**

Prorrogar con carácter interino la designación del Cr. Daniel Alejandro Pedrotti (Legajo 44.694) en el cargo de Profesor Ayudante A (Cód. 119), del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 03 de junio de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021 y mientras dure la licencia del Mgt. Diego Carlos Rezzónico (RD-2020-505-E-UNC-DEC#FCE)

**40- EXP-UNC:0028932/2016**

Designar a los Doctores Jorge Augusto Paz y Martín Omar Saino como Director y Codirector de Tesis, respectivamente del Lic. Alejandro Moyano, en su condición de alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía (RD-2020-457-E-UNC-DEC#FCE)

**III) Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo**

La Secretaría propone el tratamiento en bloque de los puntos 41 a 50. El H. Cuerpo autoriza el tratamiento en bloque.

**41- EX-2020-25346- -UNC-ME#FCE**

Modificar el Calendario Académico 2020 en lo referido a la recepción de los turnos generales de exámenes de Julio-Agosto, como así también la reprogramación del inicio de clases del segundo semestre del año académico en curso y las obligaciones de docentes-investigadores (RD-2020-638-E-UNC-DEC#FCE). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**42- EXP-UNC:0051133/2019**

Designar interinamente al Cr. Héctor Felipe del Jesús Azar (Legajo N° 49.987) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con asignación a Auditoría, mientras dure la licencia concedida al Cr. Pablo Gonzalo Moine (RD-2020-644-E-UNC-DEC#FCE)El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**43- EXP-UNC:0032515/2019**

Designar por concurso, al Lic. Lisandro Levstein (Legajo N° 48.316) en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115), en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática III, por el término reglamentario correspondiente (RD-2020-493-E-UNC-DEC#FCE). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**44- EXP-UNC:0008006/2020**

Asignar a la Profesora Dra. Mónica Cingolani, el dictado de la asignatura Políticas de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al último trimestre de la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas, Sociales y Regionales de la Escuela de Graduados de la Facultad, en reemplazo del Profesor Mariano Mosquera (RD-2020-544-E-UNC-DEC#FCE). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**45- EX-2020-60233- -UNC-ME#FCE**

Autorizar la participación del Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información" de esta Facultad, en la Subasta Electrónica Inversa convocada por el Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba (RD-2020-571-E-UNC-DEC#FCE). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**



**46- EXP-UNC:0003519/2020**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Lic. Nicolás Pérez Aguila (Legajo N° 49.712) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 (RD-2020-492-E-UNC-DEC#FCE). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**47- EXP-UNC:0058522/2019**

Designar interinamente a la Dra. Vanina Ares Bargas (Legajo N° 49.116) en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód. 111), con asignación a la materia ?Sistema Educativo e Instituciones Escolares?, en la Escuela de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, por el término de seis (6) meses (RD-2020-695-E-UNC-DEC#FCE). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**48- EX-2020-46627- -UNC-ME#FCE**

Aprobar la realización y conceder el Auspicio de esta Facultad a las "53° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas", previstas para los días 23, 24 y 25 de setiembre de 2020 (RD-2020-679-E-UNC-DEC#FCE). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**49- EXP-UNC:0011401/2020**

Convalidar las tareas desarrolladas por el Dr. Ángel Enrique Neder (Legajo N° 27.238) en el dictado del curso de Economía y Comercio Internacional de la Maestría en Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de esta Facultad, en las fechas solicitadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria) (RD-2020-577-E-UNC-DEC#FCE). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**50- EXP-UNC:0058520/2019**

Designar interinamente al Mgtr. Pedro Eugenio Zamboni (Legajo N° 37.521) en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111), con asignación a la materia "El Sujeto que Aprende", en la Escuela de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, por el término de seis (6) meses (RD-2020-684-E-UNC-DEC#FCE). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**



## **ASUNTOS A TRATAR**

### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

#### **ESCUELA DE GRADUADOS**

##### **1 - EX-2020-46585- -UNC-ME#FCE**

##### **ESCUELA GRADUADOS SOLICITA ASIGNACIÓN DOCENTES DOCTORADO DEMOGRAFÍA**

Aconsejando asignar a los siguientes docentes que dictarán clases en el Doctorado en Demografía durante el período de cursado que se extiende entre septiembre y noviembre de 2020.

Docente/Materia

Dr. Adrián Carbonetti: Eemología y naturaleza de la Demografía

Dr. Andrés Peranovich: Mortalidad y Tablas

Dra. Javiera Fanta Garrido: Fecundidad

Dres. Eduardo Bologna y Pablo Gómez: Migraciones

Dra. María Marta Santillán Pizarro: Métodos I: Análisis multidimensional

Dr. Eduardo Domenech: Políticas de población

Dr. Víctor Eduardo Torres: Procesamiento de datos

Dra. Lucía Andreozzi: Poblaciones teóricas

La propuesta de docentes fue realizada por el Comité de la carrera y aprobada en la 4° reunión de Junta Directiva de la Escuela de Graduados, llevada a cabo el 3 de junio del corriente año. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

#### **MATERIAS OPTATIVAS / ELECTIVAS**

##### **2 - EX-2020-55493- -UNC-ME#FCE**

##### **DPTO ECONOMÍA E/ PROPUESTA MATERIAS ELECTIVAS - 2º SEMESTRE 2020**

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el dictado de las siguientes materias electivas correspondientes al segundo semestre del ciclo lectivo 2020:

Licenciatura en Administración

Economía de Empresas (Electiva Común)

Licenciatura en Economía

Área de profundización: Economía Pública y Políticas Sociales

Economía de la Regulación

Programación Económica y Contabilidad Social

Área de Profundización: Planeamiento y Desarrollo

Economía Ecológica

Programación Económica y Contabilidad Social

Área de Profundización: Empresas y Finanzas

Economía de Empresas

Economía de la Regulación

Mercado de Capitales

Área de Profundización: Metodología, Historia de la Economía y Enfoques Contemporáneos

Economía Ecológica

Metodología de la Economía

Historia Económica Mundial

Teoría Económica Evolucionista

Temas de Historia de Análisis Económico

Área de Profundización: Métodos Cuantitativos

Econometría III



Tópicos de Economía Aplicada  
Economía Matemática

Ha sido elevada con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y las Direcciones de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

### **3 - EX-2020-59279- -UNC-ME#FCE**

#### **DPTO. ADMINISTRACIÓN E/MATERIA ELECTIVA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA 2º SEMESTRE 2020**

Aconsejando aprobar el dictado de la materia "Responsabilidad Social Empresaria", como electiva para la

Carrera Licenciatura en Administración en las Área de Especialización de Recursos Humanos y Finanzas, y para la Carrera de Contador Público (ambas carreras del Plan de Estudios 2009), a dictarse en el segundo semestre del corriente año, elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información. Ha sido elevada con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y las Direcciones de las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

### **PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION**

### **4 - EX-2020-47352- -UNC-ME#FCE**

#### **DPTO CONTABILIDAD - E/PROPUESTA REDICTADO MATERIAS ELECTIVAS - 2º SEMESTRE 2020**

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas para el dictado de las siguientes materias electivas correspondientes al segundo semestre del ciclo lectivo 2020 para la carrera de Contador Público (Plan 2009), las que se mencionan a continuación:

- Planificación y Control de Gestión
- Diseño y Control de Presupuestos

Ha sido elevada con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y de la Dirección de la carrera de Contador Público. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

### **5 - EX-2020-53550- -UNC-ME#FCE**

#### **PROF. GARCÍA ARAOZ DPTO ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ SAP MATERIA COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL - 1º SEMESTRE 2020**

Aconsejando renovar la Promoción Indirecta propuesta por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información para la materia "Comportamiento Organizacional", correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, para el segundo semestre de 2020. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

### **6 - EX-2020-54933- -UNC-ME#FCE**

#### **DPTO MATEMÁTICA ELEVA PROPUESTA MATERIAS ELECTIVAS 2º SEMESTRE 2020**

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática para el dictado de las siguientes materias electivas correspondientes al segundo semestre del ciclo lectivo 2020:

Carrera de Contador Público (Plan 2009)  
Introducción al Análisis Multivariado  
Matemática Actuarial

Licenciatura en Administración (Plan 2009)  
Introducción al Análisis Multivariado (Electiva Común)

Licenciatura en Economía  
Área de Profundización: E-Métodos Cuantitativos  
Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones  
Matemática Financiera



Ha sido elevada con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**7 - EX-2020-54939- -UNC-ME#FCE**

**PROF. JUAN TORRES - DPTO ADMINISTRACIÓN - E/ SAP MATERIA TOMA DE DECISIONES ORGANIZACIONALES**

Aconsejando renovar la Promoción Directa propuesta por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información para la materia "Toma de Decisiones Organizacionales", correspondiente a las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público, para el segundo semestre de 2020. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**8 - EX-2020-54947- -UNC-ME#FCE**

**PROF. ENRIQUE BIANCHI DPTO ADMINISTRACIÓN - E/ SAP MATERIA COMERCIALIZACIÓN III 2020 Y S/ CONVALIDACIÓN 2019**

Aconsejando renovar la Promoción Directa propuesta por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información de la materia "Comercialización III", correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, para el segundo semestre de 2020. Asimismo, se aconseja convalidar el sistema de alumno promocional correspondiente al año académico 2019. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**9 - EX-2020-54952- -UNC-ME#FCE**

**PROF. ENRIQUE BIANCHI DPTO ADMINISTRACIÓN - E/ SAP MATERIA COMERCIALIZACIÓN I 2020 Y S/ CONVALIDACIÓN 2019**

Aconsejando renovar la Promoción Directa propuesta por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información de la materia "Comercialización I", correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, para el segundo semestre de 2020. Asimismo, se aconseja convalidar el sistema de alumno promocional correspondiente al año académico 2019. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**10 - EX-2020-54960- -UNC-ME#FCE**

**PROF. WALTER PEREYRA DPTO CONTABILIDAD - INFORMA SAP MATERIA DISEÑO Y CONTROL DE PRESUPUESTOS**

Aconsejando renovar la Promoción Directa e Indirecta propuesta por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información de la materia "Diseño y Control de Presupuestos", correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, para el segundo semestre de 2020. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**11 - EXP-UNC:0056256/2019**

**DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS**

**ADMINISTRATIVOS - LIC. EN ADMINISTRACIÓN - 1ER. SEMESTRE 2020**

Aconsejando aprobar el programa de la materia Sistemas y Procedimientos Administrativos elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información para el ciclo lectivo 2020, para la carrera de Licenciatura en Administración. Aprobar, asimismo, la Promoción Directa propuesta. Cuenta intervención de la Dirección de Carrera y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**12 - EXP-UNC:0010781/2020**

**DPTO. DE PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS - ELEVA PROGRAMA MATERIA: EL SUJETO QUE APRENDE - PRIMER SEMESTRE AÑO 2020 / ID:237**

Aconsejando aprobar el programa de la materia El Sujeto que Aprende elevado por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas para el ciclo lectivo 2020. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.



**13 - EXP-UNC:0010782/2020**

**DPTO. DE PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS - ELEVA PROGRAMA MATERIA: SISTEMA EDUCATIVO E INSTITUCIONES ESCOLARES - PRIMER SEMESTRE AÑO 2020 ID:238**

Aconsejando aprobar el programa de la materia Sistema Educativo e Instituciones Escolares elevado por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas para el ciclo lectivo 2020. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**14 - EXP-UNC:0010783/2020**

**DPTO. DE PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS - ELEVA PROGRAMA MATERIA: TEORÍAS SOCIO-PSICOLÓGICAS DEL SUJETO PRIMER SEMESTRE AÑO 2020 / ID:239**

Aconsejando aprobar el programa de la materia Teorías Socio Psicológicas del Sujeto elevado por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas para el ciclo lectivo 2020. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**15 - EXP-UNC:0011207/2020 DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: GESTIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO - CONTADOR PUBLICO - 1ER. SEMESTRE 2020**

Aconsejando aprobar el programa de la materia "Gestión y Control Administrativo", elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información para el ciclo lectivo 2020, para la carrera de Contador Público. Aprobar asimismo la Promoción Directa e Indirecta propuesta. Cuenta con intervención de la Dirección de carrera y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**16 - EXP-UNC:0011279/2020**

**DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: CALIDAD TOTAL - CONTADOR PUBLICO Y LIC. EN ADMINISTRACIÓN - 2DO. SEMESTRE 2020**

Aconsejando aprobar el programa de la materia "Calidad Total", elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información para el ciclo lectivo 2020, para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Aprobar asimismo la Promoción Directa propuesta. Cuenta con intervención de las Direcciones de carrera y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**17 - EXP-UNC:0011475/2020**

**DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: SEMINARIO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL - CONTADOR PÚBLICO - 2DO. SEMESTRE 2020**

Aconsejando aprobar el programa de la materia "Seminario de Actuación Profesional", elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas para el ciclo lectivo 2020, para la carrera de Contador Público. Cuenta con intervención de la Dirección de carrera y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**VARIOS**

**18 - EX-2020-46598- -UNC-ME#FCE**

**SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES - S/ EXTENSIÓN DEL PLAZO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE DOCENTES-INVESTIGADORES Y DE PROFESORES VISITANTES**

Aconsejando hacer lugar a la solicitud efectuada por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, autorizando de manera excepcional la extensión del plazo previsto para la ejecución de las actividades de los Programas de Movilidad de Docentes-Investigadores y de Profesores Visitantes de



la Facultad de Ciencias Económicas, hasta el año 2021, por las razones expuestas en las presentes actuaciones. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

## **COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

### **CARRERA DOCENTE**

#### **19 - EX-2020-63386- -UNC-ME#FCE**

##### **PROF. CAROLINA CASTROFF DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS FCE - E/SOLICITUD DE EVALUACIÓN DOCENTE CARGO PROF. AYUDANTE B**

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. Carolina Castroff (Legajo N° 40.558) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Departamento de Economía y Finanzas, Asignación a la materia Principios y Estructura de la Economía, cuyo vencimiento operó el 28 de noviembre de 2018. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 29 de noviembre de 2018 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

#### **20 - EX-2020-63412- -UNC-ME#FCE**

##### **PROF. RUBEN MARCELO CUELLO - DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/SOLICITUD DE EVALUACIÓN DOCENTE CARGO PROF. AYUDANTE B (DS) MATERIA: COSTOS Y GESTIÓN II**

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. Rubén Marcelo Cuello (Legajo N° 36.084) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Asignación a la materia Costos y Gestión II, cuyo vencimiento operó el 11 de junio de 2019. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 12 de junio de 2019 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

### **DICTÁMENES DE CONCURSOS**

#### **21 - EX-2020-63293- -UNC-ME#FCE**

##### **DEPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS", 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL**

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente y un cargo de Ayudante B, ambos con dedicación simple, para la materia "Historia Económica y Social" del Departamento de Economía y Finanzas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Atento a la renuncia elevada por la Dra. Vanessa Toselli, corresponde notificar la presente a los postulantes propuestos Silvio Claudio Levit y Melisa Janet Luc, para que en el plazo de 5 días cumplimenten lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

#### **22 - EX-2020-63327- -UNC-ME#FCE**

##### **DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASOCIADO (DS) - SEMINARIO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL**

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, para la materia "Seminario de Actuación Profesional" del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Eugenio Claudio Brizuela, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**



## ESCUELA DE GRADUADOS

### 23 - EX-2020-59266- -UNC-ME#FCE

#### DECANO FCE - E/PROPUESTA PRÓRROGA DESIGNACIÓN JUNTA DIRECTIVA EG

Atento a la situación de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) que rige actualmente y la cercanía al vencimiento del mandato de las Autoridades Decanales, lo que posibilitará a la futura gestión proponer un nuevo equipo, para la conducción de la Escuela de Graduados, se aconseja hacer lugar a la propuesta efectuada por el señor Decano de la Facultad y aprobar la extensión del mandato de los actuales miembros de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados que se mencionan a continuación:

- Dr. Ricardo Justo Castello
- Dr. Alejandro Damián Jacobo
- Esp. José Luis Arnoletto
- Dr. Marcelo Alejandro Delfino
- Dr. Martín Omar Saino

El mandato de los referidos integrantes caducó el día 26 de junio del corriente año, proponiéndose dicha prórroga hasta el 31 de julio de 2021, fecha de vencimiento del mandato de las autoridades unipersonales de esta Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

### 24 - EX-2020-60294- -UNC-ME#FCE

#### ESCUELA GRADUADOS - DESIGNACIÓN DIRECTORA Y DIRECTOR ALTERNO DOCTORADO DEMOGRAFÍA

Aconsejando hacer lugar a la propuesta efectuada por el señor Decano de la Facultad y designar a la Dra. Dora Celton y al Dr. Enrique Peláez como Directora y Director Alterno respectivamente, del Doctorado en Demografía, por el plazo reglamentario correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza HCD N° 558. La propuesta cuenta con el acuerdo de la Dirección de la Escuela de Graduados. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

## LLAMADOS A CONCURSOS

### 25 - EX-2020-63461- -UNC-ME#FCE

#### PROF. LEILA ANDALLE COORDINADORA AYSIG - S/ GESTIONAR EL LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR REGULAR PARA ADMINISTRACION Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la materia "Administración y Sistemas de Información Gubernamental". Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

## PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN

En relación al punto siguiente la **Secretaría** quiere proponer una modificación al despacho sugerido, en virtud de la propuesta de la Secretaría de Asuntos Académicos que consta en las actuaciones. La idea sería que se prorroguen las regularidades no solo de las que se han vencido hasta el momento, sino también abarcar a las que se vayan a vencer en el resto del año y que sean hasta la tercera época general de exámenes de febrero-marzo del año 2021. La **Consejera Heredia Forner** quiere consultar si lo que se propone es que se prorroguen todas las materias hasta el turno de febrero-marzo, porque entiende que las materias que vencen en setiembre, deberían prorrogarse por tres épocas generales de exámenes. La **Secretaría** entiende que se combinarían dos opciones: por un lado la propuesta de Académicas incluye incorporar un número más grande de estudiantes alcanzados por la prórroga y por otro lado está el tema de la cantidad de mesa de exámenes que se debería prorrogar. Si hay acuerdo entonces, en extender las regularidades a los estudiantes cuyo vencimiento operaba en el año 2020 contabilizando desde el turno de mayo y los siguientes, todas esas regularidades se pueden prorrogar, o bien hasta el turno de febrero-marzo de 2021 o bien por el tiempo máximo permitido en nuestra



normativa de regularidades que son tres épocas generales de exámenes más. Eso haría que por ejemplo una materia que venció en el turno de julio-agosto de este año, se prorrogará hasta el turno de julio-agosto de 2021. Para cualquiera de los casos había que modificar el despacho propuesto.

La **Consejera Asís** manifiesta que en virtud del dictamen de Secretaría Académica y lo expresado por el Secretario precedentemente, cree que dada la situación de excepcionalidad que estamos viviendo seguramente es mejor no fijar una fecha definida para que venzan esas regularidades y suscribiendo a la postura del Dr. Quiroga, lo mejor sería usar el plazo máximo establecido en la normativa de la Facultad de las tres épocas generales y como la situación es muy dinámica, se puede revisar más adelante. El **Decano** aclara que se trata de una prórroga para las materias que vencen en 2020 y no para todas las materias y que eventualmente las situaciones que se vayan dando en el futuro se discutirán sin dudas, además porque se contará con los datos estadísticos de los que comentó en el informe de inicio. La **Secretaría** procede a leer el despacho con las modificaciones y consideraciones propuestas

#### **26 - EX-2020-61465- -UNC-ME#FCE**

#### **PRESIDENTE CENTRO DE ESTUDIANTES Y CONSEJEROS ESTUDIANTILES - S/ EXTENSIÓN DE REGULARIDAD**

Aconsejando extender en tres épocas generales de exámenes las regularidades de las materias cuyo vencimiento coincida con los turnos de mayo, julio-agosto, setiembre y noviembre-diciembre de 2020. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

#### **27 - EX-2020-61613- -UNC-ME#FCE**

#### **CONSEJEROS ESTUDIANTILES FRANJA MORADA E/ PROYECTO CREACIÓN COMISIÓN SEGUIMIENTO VIRTUAL**

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y aprobar la creación de la Comisión de Seguimiento Virtual, propuesta por consejeros estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, mientras duren las clases y exámenes con modalidad virtual en el marco del aislamiento el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y hasta tanto se normalice la actividad presencial académica de la Facultad. Con las siguientes modificaciones:

La Comisión de Seguimiento estará conformada por dos (2) consejeros titulares del claustro docente, dos (2) consejeros titulares del claustro estudiantil, un (1) representante de la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA), un (1) representante de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE) y un (1) representante por FyPE. En todos los casos se incorporará un suplente de cada miembro. La Comisión deberá reunirse periódicamente de acuerdo a lo considerado oportuno por la misma. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

Previo a concluir la sesión la **Secretaría** quiere manifestar para que quede constancia en actas que en el punto 33 de las Resoluciones Decanales para informar, no es necesario que se abstenga la Consejera Jones. El **Consejero Juri** quiere aprovechar la sesión para felicitar al señor Decano y a la señora Vicedecana por los dos años de gestión, y también a todo el equipo que los acompaña. El **Decano**, en su nombre y en el de la Vicedecana agradeció al equipo de gestión y al Consejo Directivo como máximo órgano de gobierno por el compromiso puesto de manifiesto en los distintos proyectos y también a la comunidad de la Facultad, y espera que el último año de mandato pueda ser superando el aislamiento

**Siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día de la fecha, se da por finalizada la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Directivo. -----**